

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

No. 01/2024

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Martín de Porres" R.L., convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la "Licitación Pública para la Contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, De Vivienda de Interés Social y Automotores", para el periodo de tres años computable a partir del 01 de junio del 2024.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.cosmart.coop, asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con la Lic. Nury Bejarano Frías y el Lic. Jaime Campos Ribera, a los correos electrónicos nbejarano@cosmart.coop y jcampos@cosmart.coop, teléfono 3526677 (Internos 306 y 205), quienes atenderán, en el horario de 09:00 a 16:00 de lunes a viernes y sábados de horas 9:30 a 12:00 en las oficinas ubicadas en Av. 26 de Febrero N° 797 esq. Landivar, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Bolivia.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

1. Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia Simple)
2. Calificación de Riesgo actualizada, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores
3. Prima a ser cobrada a cada asegurado.
4. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
5. Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal (Original) (de acuerdo al Anexo II - Documento Base de Condiciones).
6. Formulario de Identificación del Proponente firmada por el Representante Legal (Original) (de acuerdo al Anexo III - Documento Base de Contratación).
7. Poder del Representante Legal con Registro en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) o Fundempresa, según corresponda (Fotocopia Legalizada).
8. Testimonio de Constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) o Fundempresa, según corresponda (Fotocopia Legalizada).
9. Garantía a Primer Requerimiento - Seriedad de Propuesta (Original).
10. Matrícula de Comercio - Vigente (Original).
11. NIT (Comprobante Electrónico)
12. Cédula de Identidad de los Representantes Legales (Fotocopia Simple a Color)
13. ROE - Registro Obligatorio del Empleador (Fotocopia simple)
14. Licencia de Funcionamiento emitida per el Gobierno Municipal (Fotocopia Simple)
15. Carta de Compromiso del Proponente de colocar el Reaseguro con corredores de Reaseguro y/o Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS - Anexo IV - Documento Base de Contratación.
16. En caso de que el Reaseguro sea facultativo: carta o correo de respaldo de la cotización.

17. Nómina de profesionales de la compañía que atenderán a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L., adjuntado sus hojas de vida.
18. Especificaciones de Sistemas que debe tener la Entidad Aseguradora Proponente (de acuerdo al Anexo VI - Documento Base de Contratación).
19. La Entidad Aseguradora Proponente deberá señalar en su propuesta la forma y el procedimiento más rápido y adecuado que utilizara en los procesos que se detallan a continuación, ajustándose a lo establecido en el Código de Comercio y las Reglamentaciones del Seguro de desgravamen en actual vigencia:
 - Manual de Siniestros
 - Manual de Suscripción
 - Manual de Liquidaciones Mensuales
20. Modelo de Póliza con sus Condicionados Generales y Anexos que se suscribirán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente conforme la normativa vigente.
21. Cuadro resumen de la oferta, que expone la prima a ser cobrada a cada asegurado, indicando la Tasa Total. (De acuerdo al Anexo V - Documento Base de Contratación)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- Fecha límite de la publicación de la convocatoria: viernes 10 de mayo de 2024.
- Periodo de consultas: martes 14 y miércoles 15 de mayo de 2024.
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: viernes 17 de mayo de 2024.
- Fecha de presentación y apertura pública de propuestas: martes 21 de mayo de 2024, a Hrs. 15:00, Av. 26 de Febrero N° 797 esq. Av. Landivar.
- Fecha de evaluación de propuestas: miércoles 22 de mayo de 2024.
- Fecha de publicación de resultados: viernes 24 de mayo de 2024.
- Periodo de atención de objeciones hasta el: sábado 25 de mayo de 2024.
- Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta hasta el: lunes 27 de mayo de 2024.
- Fecha límite de suscripción del contrato hasta el: martes 28 de mayo de 2024.
- Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: viernes 31 de mayo de 2024.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de mayo de 2024.